**CONTRATOS DE PERSONAL TÉCNICO BIOINFORMÁTICO DE I+D+I EN LOS IIS**

|  |
| --- |
| OBJETO |
| - Contratación de personal para la realización de actividades científico-técnicas en los IIS dirigidas a: a) Optimizar los recursos tecnológicos disponibles y beneficiarse de las infraestructuras computacionales ofrecidas por la Plataforma ISCIII. b) Ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los IIS.C) Capacitar a los laboratorios con funciones de diagnóstico y/o vigilancia en el análisisde datos ómicos. |
| ENTIDADES BENEFICIARIAS Y CARACTERÍSITICAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN |
| - No podrán concurrir a esta actuación aquellos IIS que hayan sido beneficiarios de un contrato de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en las convocatorias de 2023 o 2024 y se mantenga en activo. |
| REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS |
| - Estar en posesión de una titulación de grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior y haber cursado estudios oficiales de máster especializado en bioinformática. |
| CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO |
| - Duración: 2 años -Modalidad de contratación: Cualquier modalidad de contratación acorde con la normativa vigente |
| DOTACIÓN ECONÓMICA |
| -Retribución anual bruta (distribuidos en 12 o 14 pagas): 30.000 €/año\* Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria. |
| Nº MÁXIMO DE SOLICITUDES Y CONCESIONES |
| -Nº Máximo de solicitudes: 2; Nº Máximo de concesiones: 1 |
| DOCUMENTACIÓN |
| a) Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio españolb) Titulación en virtud de la que concurre a esta convocatoria o certificación académica personal en la que consten los estudios superados.c) Currículum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII) en castellano o inglés, generado de forma automática desde el editor CVN (http://cvn.fecyt.es/editor) o desde cualquier institución certificada en la norma Currículum Vitae Normalizado de la FECYT que ofrezca el servicio CVA-ISCIII, del jefe de grupo y de la persona candidata. Una vez cumplimentados, se adjuntarán a la solicitud a través de la aplicación informática. d) Memoria de la propuesta en castellano o en inglés, empleando exclusivamente el modelo normalizado correspondiente a la LEIS 2025.e) Acreditación documental de los méritos curriculares aportados (certificado de vida laboral, credenciales de personal en formación, certificados de cursos donde conste la duración de los mismos, publicaciones seleccionadas de no estar en acceso abierto).  |